

Aviso de privacidad Simplificado

Manifestación de Protección de Datos Personales en el desarrollo de las actividades de la afiliación, ratificación o refrendo de la militancia por parte de los Partidos Políticos Locales con registro ante “EL IEPC”, a través del uso de la “Aplicación Móvil” Apoyo Ciudadano-INE

- | | |
|---|---|
| I. Denominación del responsable: | Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana - Chiapas |
| II. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? | <p>Se recabarán sus datos personales como nombre completo, edad, fecha de nacimiento, sexo, domicilio registrado en la credencial de elector, sección electoral correspondiente a su domicilio, clave de elector, firma, correo electrónico, teléfono, datos biométricos (fotografías vivas), los cuales en ciertos contextos podrían resultar un dato personal sensible, los cuales en ciertos contextos podrían resultar un dato personal sensible. Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también del artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables.</p> <p>Sus datos personales serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento en todos sus términos de los requisitos que el “CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ANEXO TÉCNICO PARA QUE EL INE, A TRAVÉS DE EL IEPC, PONGA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DE CHIAPAS, LA “APLICACIÓN MÓVIL” APOYO CIUDADANO-INE PARA REALIZAR LA AFILIACIÓN, RATIFICACIÓN O REFRENDO DE SU MILITANCIA”.</p> <p>La entrega de los datos personales es obligatoria.</p> <p>En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.</p> |
| III. Transferencia de datos personales | Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados. |
| IV. Supresión | Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán eliminarse de las bases de datos, de conformidad con las bases establecidas en el convenio de colaboración y su respectivo anexo técnico. |
| V. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? | Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 01 800050 IEPC (4372), extensión 1008 |
| VI. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral | En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS
http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad |
| VII. Cambios al aviso de privacidad | En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx . |